



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 5063001230031016548790010000052211183477570

Factura electrónica: 00100001010000052211

Factura No. 52211 |

Contado() Credito(X) |

Moneda: CRC |

Tipo cambio:
578.18

30-01-23

Cliente

Condición de pago

TRANSPORTES CHAVES S.R.L

Contacto: **Mauricio Chaves Ruiz**

Teléfono: **22-60-18-00/2260-1800**

Fecha de emisión: **30-01-23**

Fecha de vence: **01-03-2023**

Porcentaje Comisión: **4.00%**

FRENTE A LA BOMBA EN SAN RAFAEL DE HEREDIA

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - DUA DE EXPORTACION / TERRESTRE - P. CANOAS	1	¢28,909.00	¢0.00	¢28,909.00
2	RUBRO DE COMISION	1	¢1,782.80	¢0.00	¢1,782.80

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.: 41407	Subtotal: ¢30,691.80
BL No.: 52180	Otros cargos: ¢0.00
DUA No.: 1290	IVA: ¢0.00
Trámite: EXPORTACION	Total: ¢30,691.80
Aduana: PASO CANOAS	Monto anticipado: ¢0.00
Proveedor: COMPAÑIA FLEXTech S.A	Saldo pendiente: ¢30,691.80

Observaciones

BL:52180

Recibo Conforme

Por la Empresa

FRANCELA MOREIRA MURILLO

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ocho días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación